

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Por los Derechos, las Libertades y las Causas Justas

Las siguientes declaraciones reflejan la razón de ser de nuestra fuerza política.

Somos México nace por la confluencia de mexicanas y mexicanos que decidimos unirnos para crear una organización política que promueva el crecimiento y desarrollo social, político, cultural y económico de México, al tiempo que amplíe libertades, derechos, causas y oportunidades sin ningún tipo de discriminación. Surge como un llamado a la reconciliación social. Apostamos por reconocer lo que nos es común y caminar hacia el futuro que anhelamos, conscientes de las carencias del pasado pero también de la profunda necesidad de reconstruir la unidad nacional.

Buscamos la construcción de un nuevo compromiso de la ciudadanía, entendiendo que el ejercicio de derechos trae aparejado el cumplimiento de deberes y que la alternancia política y el respeto a la pluralidad son la base para una convivencia pacífica.

Nuestra finalidad es consolidar un México democrático, soberano, justo, inclusivo y comprometido con el Estado de Derecho, la división de poderes, el federalismo, los contrapesos, los órganos autónomos, los derechos humanos y el bienestar de toda la ciudadanía. Un México en paz donde la única manera de acceder al poder sea por la vía del voto universal, libre, secreto y directo, a través de elecciones libres, auténticas, justas y equitativas.

Queremos un país en el que el Estado sea responsable de que todas las personas cuenten con los mejores servicios de salud y seguridad social, educación y cultura. Aspiramos a construir una nación con un sistema de ciencia, tecnología e innovación que sea aliado del crecimiento y el bienestar, al tiempo que fomente la libre empresa e impulse la participación de la sociedad civil.

Un componente esencial de nuestra misión consiste en restaurar la confianza en las instituciones públicas y sociales, promoviendo una colaboración en ámbitos estratégicos con el propósito de mejorar la calidad de vida de toda la población mexicana.

Enfocaremos nuestros esfuerzos en fortalecer, de manera prioritaria, aquellas instituciones que desempeñen un papel central en la creación de contrapesos al ejercicio del poder público. Incluyendo la supervisión de la calidad de los servicios bajo su responsabilidad, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, la protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia, la regulación de espacios de competencia en sectores estratégicos como el energético y las comunicaciones, el fomento de la participación activa de la sociedad civil en temas fundamentales para mejorar la calidad de vida de la población.

Entendemos que las cuestiones de conciencia son asuntos relacionados con la moral y las creencias personales. Se refieren a las decisiones y acciones que una persona considera correctas o incorrectas en función de sus valores y principios. Como tales,

son cuestiones personales y privadas, ya que cada persona tiene derecho a tener sus propias convicciones y a tomar decisiones en consecuencia.

Por otro lado, los derechos se postulan como normas establecidas por la sociedad para garantizar un trato justo e igualitario entre las personas. Todas las interacciones sociales en la esfera pública se rigen por estas normas. A diferencia de las cuestiones de conciencia, los derechos no pueden ser decididos o modificados a nivel individual, ya que su objetivo es proteger una convivencia social pacífica y justa.

Aun cuando tanto valores y principios, como derechos son importantes, las cuestiones de conciencia son personales, mientras los derechos son parte de la esfera pública.

Somos México respeta las convicciones de conciencia de cada persona, al tiempo que defiende los derechos y las causas de todas y todos los mexicanos.

Agenda Política:

1. La Soberanía Nacional, la República y la División de Poderes

Nos comprometemos a defender la soberanía de México y fortalecer la división de poderes, pilar fundamental de la república laica y base esencial de nuestra democracia.

La defensa de la soberanía implica promover un Estado independiente y libre de influencias que puedan socavar su autonomía. Un gobierno justo y equilibrado necesita que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial operen de manera autónoma e independiente, manteniendo el equilibrio entre ellos. Requiere, asimismo, la existencia de organismos constitucionales autónomos que, como entes públicos, sirvan para vigilar, corregir, operar y establecer contrapesos a los poderes tradicionales.

El respeto al federalismo y al municipio libre son pilares de una república democrática que aspira al desarrollo equitativo de sus entidades federativas. Nos comprometemos a priorizar una distribución eficiente de los recursos y a fomentar la generación de oportunidades de crecimiento tanto para los estados como para los municipios. Asimismo, a impulsar la legislación secundaria en materia de Gobiernos de Coalición para fortalecer la gobernanza del país mediante un enfoque que fomente la pluralidad y facilite la toma de decisiones más informadas.

2. La Constitución y el Estado de Derecho

Reconocemos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como el máximo ordenamiento jurídico de nuestra república y reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con su contenido, así como con las normas e instituciones que de ella emanen. Las instituciones constituyen la base de nuestro sistema de gobierno democrático y representativo, y las normas garantizan el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de todas las personas.

Reiteramos nuestro compromiso con el Estado de Derecho, bajo el principio de que ninguna persona, grupo o autoridad está por encima de la ley. Aspiramos a construir

una sociedad justa, próspera y en paz, asegurando que el poder público esté siempre al servicio de la ciudadanía.

3. Las Elecciones como Única Vía para la Renovación Pacífica del Poder

Como fuerza política democrática, impulsamos el voto universal, libre, secreto y directo emitido en elecciones periódicas, justas y equitativas -organizadas y calificadas por autoridades imparciales, profesionales e independientes- como vía para la renovación pacífica y ordenada del poder. Consideramos fundamental que las elecciones se realicen en un marco de pleno respeto y garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía, por lo que nos comprometemos a conducir nuestras actividades por medios pacíficos y por la vía democrática.

4. El Sistema de Partidos Políticos y la Democracia

El sistema de partidos constituye un pilar fundamental de la democracia. Nuestro movimiento surge con el propósito de restablecer la confianza en las instituciones y de reconstruir el papel de los partidos políticos como representantes auténticos de la ciudadanía y como puentes para que ésta acceda al poder y lo ejerza en beneficio del país y de sus habitantes.

La transparencia, la rendición de cuentas y la democracia interna son los pilares que sustentan nuestras acciones y decisiones, siempre conducidas por medios pacíficos.

Las dirigencias de nuestra organización política serán elegidas por las personas afiliadas, garantizando que no se perpetúen en el poder, mientras que las candidaturas se definirán mediante elecciones primarias. Aspiramos a construir una organización verdaderamente ciudadana, en la que todas las voces sean escuchadas y valoradas.

No aceptamos acuerdo o acción que nos subordine a organizaciones internacionales o partidos políticos extranjeros. Rechazamos el apoyo económico, político o propagandístico proveniente de entidades extranjeras, ministros de cultos religiosos, iglesias, del crimen organizado o de cualquier persona o institución a la que la Ley le prohíba financiar a los partidos políticos.

Agenda Social:

5. El Compromiso con los Derechos Humanos

La dignidad y los derechos de todas las personas son principios rectores de nuestras acciones. Nos obligamos a observar y fortalecer los derechos humanos consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano.

Nos comprometemos a erradicar la discriminación en todas sus formas y a garantizar la igualdad de oportunidades para todos los sectores sociales, independientemente de su origen étnico, género, edad, orientación sexual, expresión y adscripción de género, religión o condición social. A defender los derechos de las mujeres, incluyendo su libertad para decidir sobre su propio cuerpo en condiciones de

seguridad y dignidad de acuerdo con su conciencia. Asimismo, promoveremos los derechos de las infancias y juventudes, asegurando su acceso a salud, educación y una vida digna.

Defenderemos el respeto irrestricto a la libertad de expresión, pensamiento y prensa. Una sociedad verdaderamente democrática protege y fomenta el libre flujo de ideas y opiniones.

Estamos comprometidos con el trabajo digno y bien remunerado, abogamos por políticas que fortalezcan las relaciones laborales, promuevan la generación de empleos, la innovación y garanticen salarios justos para que las familias mexicanas vivan dignamente. Creemos en el trabajo como motor de desarrollo, la productividad y competitividad para personas, comunidades y regiones de México.

Apostamos por una visión de la justicia centrada en los derechos humanos y su progresividad, que garantice el debido proceso y la presunción de inocencia. Por tanto, nos comprometemos a promover el acceso a la justicia y a combatir la impunidad en todas sus formas.

Reconocemos y defendemos los derechos de todas las personas migrantes, ya sean mexicanas en el extranjero, extranjeras en México o víctimas de desplazamiento por violencia, desastres ambientales u otras causas. Velaremos por la protección de sus derechos humanos, especialmente los laborales y de justicia, asegurando su acceso a servicios básicos y a oportunidades de desarrollo y bienestar.

El desarrollo tecnológico constituye un factor determinante para el ejercicio de los derechos humanos en el mundo contemporáneo. En consecuencia, asumimos el compromiso de promover un uso ético, responsable y socialmente orientado de las tecnologías de información y comunicación, en particular de los modelos de lenguaje de aprendizaje profundo, los sistemas de tratamiento masivo de datos y cualquier otra manifestación tecnológica que derive o pueda derivar en inteligencia artificial. E impulsaremos un progreso tecnológico subordinado a la dignidad de la persona, al interés público y al respeto irrestricto de los derechos fundamentales; especialmente el derecho a la privacidad, a la libertad de expresión, a la no discriminación y al acceso equitativo a los beneficios del desarrollo digital.

6. La Educación, la Salud y la Seguridad Social

Creemos en una política educativa laica, inclusiva y de largo plazo, enfocada en la transmisión de habilidades, conocimientos y valores para afrontar los retos del mundo actual. Y en una política cultural que abreve en nuestro pasado, al tiempo que abarque el mundo de las tecnologías exponenciales.

Aspiramos a una educación centrada en la equidad y la calidad, dotada de recursos suficientes, que se administren de manera eficiente y transparente. Junto con ello, fomentaremos la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y el acceso universal a internet.

Priorizaremos el impulso de la economía digital con un enfoque plural que permita la transferencia tecnológica, la capacitación continua y la digitalización de los segmentos y sectores más necesitados.

Para garantizar la salud como un derecho y no como un privilegio, es necesario invertir en infraestructura médica, formar y retener personal calificado y asegurar el acceso a medicamentos y tecnologías de vanguardia. Queremos construir un sistema de salud universal -de calidad- para que todas las personas puedan recibir tratamientos médicos oportunos, preventivos y especializados cuando lo necesiten.

Aspiramos a crear un sistema de seguridad social que garantice la protección de todas las personas desde su nacimiento hasta su defunción.

7. Arte y Cultura

Creemos que el acceso al arte y la cultura es un derecho. Las dos son puente con el pasado, así como áreas transversales de desarrollo e innovación. Son además una de nuestras mayores riquezas y una fuente inagotable de identidad y cohesión social.

Protegeremos e impulsaremos la producción cultural mexicana, desde nuestras tradiciones hasta las expresiones contemporáneas en la música, el cine, la literatura, las artes plásticas, escénicas y las industrias creativas digitales, tanto dentro de México como en el extranjero.

Nos comprometemos a impulsar una agenda que fortalezca el ecosistema cultural de México y que les permita a los artistas desarrollarse, independientemente de que sean grandes productores o artistas independientes.

8. Por la Igualdad Sustantiva, la Paridad y la Lucha Contra todo tipo o modalidad de la Violencia, especialmente la Política, en contra de las Mujeres por razón de Género

Lucharemos para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Continuaremos impulsando acciones afirmativas con enfoque interseccional. Asumiremos la perspectiva de género en todas nuestras actividades para romper con las estructuras que históricamente han relegado a las mujeres. Apoyaremos la formación de un sistema nacional de cuidados.

Impulsaremos la participación en paridad de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones, así como su representación cualitativa en espacios de toma de decisiones y el establecimiento de liderazgos políticos femeninos, incluyendo los puestos de dirigencia partidista y candidaturas emanadas de nuestro organismo político en igualdad de condiciones. Garantizaremos la participación en de mujeres y hombres en los espacios de radio, televisión y los medios digitales e impresos a los que tenga acceso o produzca el partido, además de garantizar la no discriminación por razón de género en la programación y distribución de tiempos del Estado.

Nos comprometemos a promover, proteger y respetar los derechos políticos y electorales de las mujeres y el principio de igualdad sustantiva tanto en los cargos intrapartidarios como en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular,

conforme a lo establecido en la Constitución, los tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado mexicano y demás ordenamientos aplicables; a combatir, prevenir, sancionar, reparar y erradicar todas las formas de violencia política en razón de género al interior de nuestra formación política, así como en todos los ámbitos de nuestra competencia, en los términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal Electoral del Poder Judicial, y demás ordenamientos aplicables. Nuestro partido establecerá en sus Estatutos los mecanismos aplicables para sancionar a las personas afiliadas que ejerzan violencia contra cualquier mujer y los mecanismos para garantizar la igualdad sustantiva a través de criterios de competitividad, que en todo momento favorezcan la participación y liderazgo de las mujeres.

9. Por el Respeto a la Diversidad y a las Disidencias Sexuales

Acompañaremos las causas de las personas que luchan por expresar, asumir y vivir su sexualidad, así como sus identidades, orientaciones y preferencias sexuales. Es un compromiso de esta organización, avanzar en el reconocimiento y respeto a la diversidad y las disidencias sexuales.

10. México Nación Multicultural y Pluriétnica

Buscamos garantizar la defensa, promoción, reivindicación, respeto y difusión de los derechos de culturas y personas indígenas y afrodescendientes. Impulsaremos el reconocimiento y fortalecimiento de las lenguas originarias, así como la provisión de condiciones necesarias en el marco de los derechos humanos y su derecho a la autodeterminación para conservar sus tradiciones y formas de vida, erradicar la discriminación y eliminar cualquier condición de desventaja que afecte a quienes se identifican como integrantes de pueblos originarios o afrodescendientes. Promoveremos políticas públicas orientadas a reducir las profundas desigualdades que enfrentan las comunidades indígenas y afrodescendientes.

11. Un México para las Infancias

Apostamos por servicios de atención y apoyo a las infancias, y sus familias, con énfasis en las madres trabajadoras y en las infancias que han quedado huérfanos a causa de la violencia. Además de modernizar y eficientizar los procesos de adopción. Buscaremos protegerles contra las consecuencias de la violencia criminal, reparar los daños y prevenir su repetición, así como salvaguardar su integridad y seguridad en los entornos digitales.

12. Un Porvenir para las Juventudes

Apoyaremos a las juventudes para construir un entorno que esté a la altura de los retos que plantea el futuro. Nos comprometemos a promover su desarrollo pleno mediante programas, esquemas y apoyos que les permitan aprovechar al máximo su talento y potencial. Dentro de esta fuerza política las juventudes encontrarán un espacio inclusivo para construir, proponer y liderar los cambios que anhelan y merecen, consolidándose como actores fundamentales en la transformación de nuestra sociedad.

13. La Atención Primordial a Personas con Discapacidad

Impulsaremos políticas públicas y sociales orientadas a la inclusión plena de las personas con discapacidad, con el objetivo de favorecer su desarrollo y garantizar su participación en los ámbitos social, laboral, educativo, cultural y político. Nos aseguraremos que sean tratadas con respeto, igualdad y sin discriminación, en cumplimiento con los principios de derechos humanos y justicia social.

Agenda Económica:

14. La Justicia Social y la Economía para el Bien Común

Aspiramos a desarrollar una economía para el bien común, que priorice el bienestar y reduzca la desigualdad y la pobreza. Apoyaremos políticas públicas que promuevan el acceso a oportunidades e impulsen la libre competencia, bajo una rectoría estatal que vigile el interés general sin afectar las libertades individuales, proteja el derecho fundamental a la propiedad privada, social y comunal, así como la libre empresa.

Creemos en una economía que fomente un crecimiento sostenible y equitativo, así como una prosperidad compartida; que considere la adquisición de capacidades como piedra angular para el bienestar ciudadano, más allá de su ingreso. Defenderemos a la micro, pequeña y mediana empresas como motor de la economía.

15. Nuestro Campo

Aspiramos a construir un campo justo, equitativo, productivo y en paz. Apostamos por una política que tenga al campo como un motor económico para el desarrollo del país. Vincularemos la producción con la protección del medio ambiente, ya que el cambio climático crea afectaciones diferenciadas en la producción rural. Combatiremos la desigualdad en el campo y las brechas de género de las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes.

16. El Combate a la Pobreza y la Desigualdad

Promoveremos la creación de las condiciones necesarias para garantizar que todas las personas puedan disfrutar de una vida digna, asegurando el acceso efectivo a los derechos sociales fundamentales: alimentación, salud, educación, vivienda con espacios y servicios de calidad, seguridad social y un ingreso adecuado y suficiente para satisfacer sus necesidades, basado en empleos con trato justo y bien remunerados.

17. El Respeto a la Propiedad Privada, Social y Comunitaria

Defenderemos el derecho irrestricto que tiene toda persona de usar, gozar, disfrutar y disponer de los bienes que legítimamente posea de acuerdo con la ley, sin que nadie pueda privarle o molestarle, cuando no medie un acto de autoridad en el marco del Estado de Derecho.

18. El Apoyo y Fomento Empresarial y al Emprendimiento

Impulsaremos políticas públicas orientadas a fortalecer y ampliar el ecosistema empresarial desde las etapas formativas, promoviendo un emprendimiento basado en la responsabilidad social y la sostenibilidad. Construiremos un entorno favorable, con seguridad jurídica para las inversiones y apoyo a quienes busquen contribuir al desarrollo de México mediante el emprendimiento empresarial y social.

Promoveremos el desarrollo de la economía digital mediante la digitalización de empresas mexicanas de todos los tamaños y giros, impulsando el uso de tecnologías para aumentar productividad, competitividad e inclusión económica.

19. Equidad, Proporcionalidad y Justicia Tributaria

Creemos en una política fiscal progresiva, que asegure que todas las personas contribuyan a la carga pública, sin excepciones, compartiendo la responsabilidad de manera justa. Evitaremos que esta carga recaiga sobre la clase trabajadora cautiva o el empresariado formal, priorizando la eliminación de la ilegalidad y la informalidad en la economía.

Impulsaremos un sistema tributario que, por un lado, combata eficazmente la evasión fiscal en todos los niveles y dote de los recursos necesarios para el desarrollo del país; y por otro, garantice la equidad y el uso eficaz, legal y transparente de los recursos públicos para el beneficio de toda la sociedad

Agenda Inmediata:

20. La Construcción de Ciudadanía Democrática

La construcción de ciudadanía democrática y participativa constituye un principio fundamental de nuestra formación política. Promovemos la participación activa de la ciudadanía en la vida cívica, política, social, cultural y económica de sus comunidades, fomentando el respeto a la diversidad, el diálogo, la inclusión y la justicia social.

Fomentamos la consolidación de una sociedad democrática e informada a través de dos pilares que consideramos esenciales: el impulso a programas que fortalezcan el conocimiento sobre derechos y responsabilidades ciudadanas, así como el acceso a la información relacionada con su ejercicio.

21. La Gobernanza Democrática

Nos comprometemos con la construcción de una gobernanza democrática que promueva el respeto a la ley, los derechos humanos y la paz. Trabajaremos en el fortalecimiento de instituciones sólidas que garanticen un estado democrático de derecho y la rendición de cuentas como pilares fundamentales para erradicar la impunidad y la corrupción sistémica, el uso arbitrario del poder y el crimen organizado.

Nuestro objetivo es generar un entorno en el que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos y vivir con dignidad.

Reconocemos que -hoy- la calidad de la democracia está ligada al desarrollo tecnológico. Por tanto, impulsamos una visión de soberanía tecnológica democrática, entendida como la capacidad del Estado y de la sociedad para regular, supervisar y orientar el uso de las tecnologías en beneficio del desarrollo nacional, la justicia social y el fortalecimiento institucional evitando su utilización con fines de control indebido, exclusión o manipulación política.

22. La Construcción de la Paz con Verdad, Dignidad y Justicia

Entendemos la seguridad no sólo como la ausencia de violencia, sino también como la creación de entornos que permitan el desarrollo pleno de las personas. Por ello, promoveremos un enfoque que combine la prevención, la aplicación efectiva de la ley bajo la responsabilidad de autoridades civiles, y el fortalecimiento del sistema de justicia incluyendo fiscalías, policía de investigación y ministerios públicos.

Asimismo, impulsaremos políticas sociales que aborden las causas estructurales de la delincuencia, con poblaciones objetivo claras y evaluación para su mejora continua, siempre desde una perspectiva de derechos humanos.

Abogamos por transitar de una política de prohibición hacia una de regulación en el consumo de estupefacientes y la instrumentación de acciones para la reducción de daños, acompañada de un diálogo nacional amplio y plural que permita la construcción de la paz. Nuestra apuesta es un modelo de justicia transicional que incluya la verdad y la reparación del daño para las víctimas de la violencia.

Reconocemos y honramos el papel de nuestras fuerzas armadas; sin embargo concebimos la seguridad pública como una tarea eminentemente civil y no bajo mando o administración militar.

23. El Combate a la Corrupción

Combatiremos la corrupción en todas sus formas impulsando medidas efectivas para prevenirla, detectarla y sancionarla. En ella participan servidores públicos y ciudadanos. Ese binomio se debe romper con sistemas de seguimiento y control del gasto público. Deseamos partidos políticos y gobiernos integrados por personas honradas, eficientes y eficaces que transparenten su proceso de toma de decisiones, rindan cuentas a la ciudadanía y recuperen su confianza.

24. Medio Ambiente, Protección de la Biodiversidad e Impulso de las Energías Limpias

Asumiremos la responsabilidad de preservar los recursos naturales, promover la sustentabilidad, defender el medio ambiente, la biodiversidad y la vida animal, fortalecer la educación medioambiental, así como fomentar una transición hacia las energías limpias y renovables, además de un modelo de movilidad sustentable. Impulsaremos políticas, programas y normas para el cuidado y la protección del agua, el suelo y el aire, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

25. México en el Nuevo Entorno Global

Hacemos nuestros los principios constitucionales de la política exterior mexicana.

Impulsaremos la participación activa del Estado en los organismos multilaterales y foros globales y regionales, enfocados en temas prioritarios para la agenda internacional como el cambio climático, la defensa y promoción de los derechos humanos y la construcción de la paz, entre otros.

Conscientes de los múltiples retos que enfrentan millones de personas mexicanas residentes fuera del territorio nacional, impulsaremos una revisión comprensiva y permanente de nuestra política consular. Revisión fundamentada en la práctica diplomática y en las labores consulares mexicanas basadas en la protección de las personas migrantes, el respeto de sus derechos fundamentales e impulsando la cooperación y privilegiando el diálogo.

Abogamos para que los tratados de comercio -que México ha firmado y firme en el futuro- trasciendan de la libre circulación de mercancías hacia la libre circulación de personas y servicios. Ello con el propósito de promover un enfoque más incluyente, equitativo y justo en las relaciones económicas internacionales.

Declaramos que somos una fuerza política conformada por mujeres y hombres que nos unimos -como personas ciudadanas- mediante nuestra voluntad libre y sin coacción para defender los principios aquí expuestos y luchar por causas que beneficien por igual a todas y todos los mexicanos.